




RAMO: SECRETARÍA  
OFICIO: 0131  
EXPEDIENTE: 08/2022

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
JALPA, ZAC.  
PRESENTE:

TURNO: 5592/2022  
FIRMA:   
HORA: 11:10 hrs  
ANEXOS: 08 FOLIOS + 1 CD  
FOLIOS: 02-09

Reciba un cordial saludo con el presente ocuro, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 15 de agosto de 2022.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**JALPA, ZAC. A 23 DE AGOSTO DE 2022**  
**"UNA NUEVA HISTORIA"**

**LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo.  
L'JEFO/L'dpc\*.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 21

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista.</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p> <p>4. Instalación legal de la sesión.</p>	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y obtiene los resultados siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="1392 630 2252 906"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> <p>2. Al encontrarse la totalidad de integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, hay quórum para desarrollar la presente sesión.</p> <p>3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día indicado en el oficio No. 0323 sea el que se tome en cuenta para esta reunión.</p> <p>4. En punto de las 19:22 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 21

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p> <p>7. Presentación de proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el C. Antonio Ramírez Villalpando sobre trámite de inhumación en terreno propio.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>9. Clausura de la sesión.</p>	<p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de junio de 2022, que constituye el segundo informe trimestral de dicho ejercicio.</p> <p>6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p> <p>7. No se registra acuerdo.</p> <p>8. Debido a que no se tienen asuntos generales registrados, pasan al Punto No. 9</p> <p>9. En punto de las 19:51 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



**ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**

Efectuada el día Lunes 15 de agosto de 2022 en punto de las 19:17 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0323 de fecha 12 de agosto de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Presentación de proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el C. Antonio Ramírez Villalpando sobre trámite de inhumación en terreno propio;
8. Asuntos Generales y
9. Clausura de la sesión.

Al comenzar con el desarrollo de esta sesión, pasan al Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y obtiene los resultados siguientes:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

*(Vertical signatures and stamps on the right margin)*

Co. Flores  
Abel Mojarro Hinojosa



En consecuencia, al estar presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al encontrarse la totalidad de integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, hay quórum para desarrollar la presente sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que se les hizo llegar el orden del día que previeron para esta reunión, por lo que, si existiera alguna propuesta de modificación, lo hagan saber. Tras no registrar participaciones, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día indicado en el oficio No. 0323 sea el que se tome en cuenta para esta reunión.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 19:22 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la participación al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien da a conocer la cuenta pública del mes de junio de 2022, quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/jun./2022 al 30/jun./2022		Fecha y hora de impresión 15/ago/2022 08:50 p. m.		
PERIODO 1/jun. al 30/jun./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun./2022	%	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$2,009,331.23	20.35 %	\$19,227,954.31	27.67 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$546,615.54	5.53 %	\$9,549,527.85	13.74 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$112,275.79	1.13 %	\$7,037,295.07	10.13 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$423,112.28	4.28 %	\$2,263,927.41	3.25 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$11,227.49	0.11 %	\$248,305.37	0.35 %
<b>DERECHOS</b>	\$843,883.48	8.56 %	\$8,670,889.86	12.60 %
<b>PRODUCTOS</b>	\$90,018.87	0.91 %	\$367,964.05	0.52 %
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$428,833.34	4.34 %	\$2,839,592.45	3.79 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV</b>	\$7,880,882.34	79.84 %	\$60,237,907.34	72.32 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE</b>	\$7,880,882.34	79.84 %	\$50,237,907.34	72.32 %
PARTICIPACIONES	\$5,304,423.00	53.74 %	\$34,827,148.00	52.13 %
APORTACIONES	\$2,512,339.34	25.45 %	\$15,066,859.34	21.88 %
CONVENIOS	\$44,100.00	0.44 %	\$344,100.00	0.49 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$9,870,193.57</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$69,466,861.65</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$8,114,722.51	82.21 %	\$47,065,618.30	67.75 %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$5,817,472.12	58.81 %	\$33,380,553.27	48.05 %
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$1,308,293.66	13.26 %	\$7,123,861.81	10.25 %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$1,188,956.73	12.04 %	\$8,561,203.42	12.31 %
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$854,489.45	8.65 %	\$1,280,773.47	1.84 %
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	\$500,000.00	5.06 %	\$500,000.00	0.71 %
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$140,081.45	1.41 %	\$875,894.47	1.25 %
<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	\$14,408.00	0.14 %	\$84,878.00	0.12 %
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$0.00	0.00 %	\$6,342.21	0.00 %
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI</b>	\$0.00	0.00 %	\$6,342.21	0.00 %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.62 %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.62 %
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$8,769,211.96</b>	<b>88.84 %</b>	<b>\$48,763,604.33</b>	<b>70.19 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$1,100,981.61</b>	<b>11.15 %</b>	<b>\$20,702,257.32</b>	<b>29.80 %</b>

Abel Mojarrero Hinojosa





La Regidora Fernanda Sandoval pregunta: ¿qué se desglosa en la cuenta del Municipio de Jalpa?. El C. Tesorero Municipal menciona que esa solo es una cuenta puente para movimiento de dinero. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cuestiona si en la cuenta de rastro se refleja todo lo que entra por el servicio de rastros, al igual que la de panteón. El C. Tesorero Municipal le responde de manera afirmativa, aunque no es exclusiva para los gastos de ahí. El C. Presidente Municipal informa que ya se encuentra la sierra funcionando en el rastro municipal, junto con la carrucha. Sin comentarios adicionales, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de junio de 2022, que constituye el segundo informe trimestral de dicho ejercicio. Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Participa la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, quien proporciona el informe financiero del mes de junio de 2022, correspondiente a la Unidad que representa y este se adjunta enseguida:

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022



NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (Meses)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEO LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TICHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			FINAN FÍSICO	FINAN FÍSICO
							MESES	ACUMULADO	MESES	ACUMULADO	PROYECTO (MES)	MESES		ACUMULADO	ACUMULADO
JALPA-001-2022	06/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOCOMPA EN CALLE ACCESO A LA CHAVARRA (ORDENADA EMPA)	LA CHAVARRA	27°37'33.7"N 102°15'17.7"W	040 M2	\$ 388,812.00	\$ 345,242.55	\$ 345,242.55	\$ 163,247.55	\$ 163,247.55			36.00%	36.00%	
JALPA-002-2022	06/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOCOMPA EN CALLE FINADO ALUJÓN ACCESO NORTE DE LA CUL. GUERRERO	CUL. GUERRERO	27°37'28.7"N 102°15'28.7"W	795.04 M2	\$ 625,698.77	\$ 625,698.77	\$ 625,698.77	\$ 476,698.77	\$ 476,698.77			100.00%	100.00%	
JALPA-003-2022	06/2022	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA DEL REALITO	PARQUE DEL REALITO	27°37'28.7"N 102°15'28.7"W	300 M2	\$ 270,267.76	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88			42.34%	42.34%	
APPROPRIACIÓN FINANCIERA	06/2022	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	JALPA, ZAC.			\$ 135,133.88	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88	\$ 135,133.88			100.00%	100.00%	
22A FOMENTO TURISMO	06/2022	APORTACIÓN MUNICIPAL SESIÓN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CON EL SECRETARADO DE TURISMO DEL D.F. DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE JUNIO DE 2022	JALPA, ZAC.			\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00			100.00%	100.00%	
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,546,133.20</b>	<b>\$ 1,546,133.20</b>	<b>\$ 1,546,133.20</b>	<b>\$ 1,046,133.20</b>	<b>\$ 1,046,133.20</b>			

La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que tiene una duda, pues observó que las tablas que están utilizando en el puente del Realito no tienen un espesor uniforme, ni un ancho uniforme. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, indica que en el largo es donde varían, porque la máquina así las cortó, entonces el Sr. Presidente dio la orden de que se cortaran todas parejitas y al final se hizo una compra extra debido a que se necesitaron más tablas y tuvieron que ir por más. La Regidora Blanca Pedroza Conchas reitera que a algunas tablas les tuvieron que hacer un amarre donde iría la agarradera y se supone que esas tablas ya tenían un tratamiento especial y al momento que les hacen ese rebaje, esa parte ya quedó sin él. La C. Directora de Desarrollo Económico agrega que se tuvieron problemas con la abrazadera, porque las anteriores tablas eran más delgadas, pero se compromete en verificar esa situación. El C. Presidente Municipal asegura que cada cuatro o cinco meses se le tendrá que dar mantenimiento porque el sol se va comiendo el tratamiento. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval cuestiona si la madera se consiguió en un aserradero o fue con un proveedor,

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*



porque hasta donde él tiene conocimiento, cuando la madera es de primera tiene que venir de un mismo grosor. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar menciona que él diariamente ha pasado a caminar por ahí y no se había percatado de eso; considera que las regidoras observaron muy meticulosamente, probablemente. De igual manera el C. Presidente Municipal informa que ya están muy avanzados en las obras y aparte se colocarán “fantasmas” para evitar que pasen las motos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas indica que ella recuerda que se les había dicho que el puente llevaría un cable en el centro para darle mayor firmeza. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes expone que ella cree que se hizo una modificación sobre ese cable porque no lo requería, sin embargo, lo corroborará con el catálogo de conceptos. El C. Secretario de Gobierno Municipal le reitera a la C. Directora de Desarrollo Económico que se lleve el pendiente de curar las tablas faltantes que comenta la Regidora Blanca Pedroza Conchas. Al no existir más aportaciones sobre este tema, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 7. Presentación de proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el C. Antonio Ramírez Villalpando sobre trámite de inhumación en terreno propio.** El C. Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Regidora Denisse Araceli Muñoz Árias, quien presenta el siguiente proyecto de respuesta a una solicitud que hizo el Sr. Antonio Ramírez Villalpando, con anterioridad a este H. Ayuntamiento:



C. ANTONIO RAMIREZ VILLALPANDO:  
PRESENTE.

En atención a su planteamiento realizado ante el Honorable Cabildo de Jalpa, Zacatecas, respecto de su deseo de que al fallecer sea inhumado en un terreno de su propiedad dentro de la propia Municipalidad de Jalpa, Zacatecas, por lo que habiendo sido comisionada para atender su planteamiento se obtuvo y se le informa lo siguiente:

PRIMERO. - En tratándose de Inhumaciones, la competencia en cuanto al conocimiento y resolución corresponde principalmente a la autoridad Sanitaria del Estado de Zacatecas, porque son los que brindan los permisos sanitarios para realizar dicho tipo de inhumaciones en lugares diversos de los panteones públicos ya autorizados por dicha dependencia de salud.

SEGUNDO. - De igual forma se le informa que la totalidad de los tramites deberán de ser de forma personal por el interesado, a quien las autoridades sanitarias o de salud, le requerirán de información, documentación y demás requisitos que sólo el interesado puede tener en su poder u obtener de las dependencias gubernamentales correspondientes.

TERCERO. - Le hago del conocimiento además; que en tratándose de los tramites y/o autorizaciones que competen al Municipio de Jalpa, Zacatecas, le serán realizados tratando de beneficiar su interés en que su inhumación sea en un predio de su propiedad y en cuanto no se contravenga disposiciones normativas.

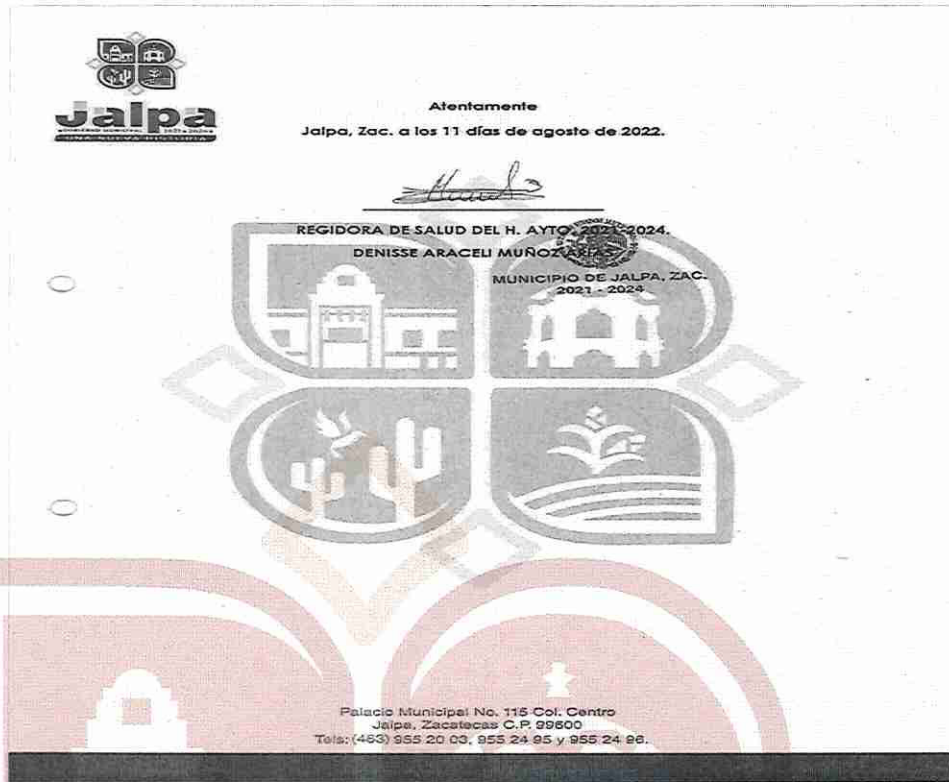
CUARTO. - Se le recomienda acuda ante la autoridad Sanitaria a realizar el trámite correspondiente.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarrero Hingosa





La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que este documento, al ser un acto de autoridad, debería contar con una fundamentación y motivación correspondientes. La C. Síndico Municipal manifiesta que esta es únicamente una respuesta como orientación al ciudadano y aún no consiste en un dictamen. El C. Secretario de Gobierno aclara que únicamente se quiso dar a conocer este proyecto de respuesta al ciudadano, además de que se pondrán en contacto con el señor para auxiliarlo y decirle donde es donde deberá ser atendido, aclarando que se anotará la sugerencia que hace en la forma que debería ser. La Regidora Blanca Pedroza Conchas reitera que solo es una sugerencia, pues finalmente las acciones de cada quien serán afrontadas por él o ella. Sin más comentarios, proceden con el Punto No. 8. Asuntos Generales. Debido a que no se tienen asuntos generales registrados, pasan al Punto No. 9. Clausura de la sesión. En punto de las 19:51 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL  
  
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR  
  
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ  
  
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES





C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS



C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA



ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

*Blanca E. Ríos H.*  
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

